ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TICDICE S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a las 11H00 del día miércoles 18 de Marzo del 2015, en la dirección Tungurahua 3118B y Colombia se reúnen los accionistas de TICDICE S.A. señores: Ing. Héctor José Palacios González propietario de 600 acciones y el Ing. Daniel Nicolás Campuzano Cruz propietario de 200 acciones , por lo que en esta sesión y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito que asciende a la suma de 800 dólares americanos, divididas en 800 acciones y pagado la suma de 200 dólares americanos, divididas en 200 acciones, todas ellas ordinarias y nominativas, de un valor nominal de 1 dólar americano cada una, las que confieren a sus propietarios el derecho a igual número de votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, para conocer dentro del Orden del Día, sobre los estados financieros, también por unanimidad.

Preside la sesión y actúa de Secretario de la misma el señor Abg.Sabino Valentino Orellana Torres.

De inmediato el secretario de la sesión dispone a elaborar el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por cada uno de ellos y el número de votos que tendrán derecho a consignar. La Secretaria, previo el examen respectivo, confecciona dicha lista y comprueba en el libro de Acciones y Accionistas de TICDICE S.A., que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente de la sesión la declara instalada y pide entonces que se pase a conocer el Punto del Orden del Día acordado.

Luego de haber leído y explicado el contenido del Balance General, Estado de Resultado Integra, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo Método Directo, los accionistas resuelven estar de acuerdo y aprueban los estados financieros.

Ing. Héctor José Palacios González

Accionista

Ing. Daniel Nicolás Campuzano Cruz

Accionista

Abg. Sabino Valentino Orellana Torres

Secretario de la Junta